

## ROSARIO

### JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral N° 4 de Rosario, Dr. Ricardo Gramegna, en autos: GRIPPO RUCKER MARLENE c/MIGUEL ANGEL NOTTA Y ASOCIADOS S.R.L. y/o MIGUEL A. NOTTA y/o Quien Resulte Responsable, Expte. N° 221/05, se ha ordenado citar al Miguel Angel Notta y Miguel Angel Notta y Asociados S.R.L., por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de Tres días, en Tres veces, bajo el beneficio de gratuidad del Art. 19 del Código Procesal Laboral, a fin de que comparezcan a la audiencia de conciliación y debate dispuesta por el Art. 51 C.P.L., a celebrarse en fecha 17 de Agosto de 2007, a las 9,30 hs., la inasistencia injustificada será sancionada con multa que graduará prudencialmente el juez. Tratándose de personas ideales, podrán comparecer los directores, socios, gerentes o empleados superiores con poder suficiente. Rosario, Junio de 2007. Susana V. Perkins, secretaria.

S/C□1026□Jul. 4 Jul. 6

---

### TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Fernando Longhi, Secretaría Dra. María Fernanda Baldomá en los autos caratulados: GOMEZ, HECTOR ALCIDES c/POUSA, ALEJANDRO SERGIO s/DAÑOS Y PERJUICIOS, Expte. N° 302/07, se cita a los herederos de la codemandada Marina Elena Santellán para que comparezcan a juicio. A continuación se transcribe el decreto que ordena la medida: Rosario, 24 de mayo de 2007. Cítese a los herederos de Marina Elena Santellán. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, debiéndose exhibir los mismos en el hall de planta baja de Tribunales. (Expte. N° 302/07). Fdo. Juez de Trámite Dr. Fernando Longhi. Rosario, mayo de 2007. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11□00974□Jul. 4 Jul. 6

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, en autos caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A. c/PALENA RITA Y OTS. s/APREMIO, (Expte. N° 943/98) notifica de conformidad con lo normado por los arts. 67 y 77 del CPCC de la Provincia de Santa Fe a los codemandados, Sres. Palena Rita Mirta; Riani De Gliosci Adelina Cristina; y Gliosci Omar Jorge; la Sentencia de Apremio Recaída en los presentes Autos, enunciándose a continuación en forma abreviada su parte esencial, conforme lo prescripto por aquél cuerpo normativo, a los efectos de ley: Rosario, N° 1547. Rosario, 07 junio 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Rita Mirta Palena, Omar Jorge Gliosci y Adelina Cristina Riani De Gliosci, hasta tanto la parte actora, Nuevo Banco Bisel S.A., se haga íntegro cobro de la suma de pesos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro con 89/00 ctvos (\$ 32.364,89) e intereses conforme lo previsto e indicado en los considerandos de la presente. Costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Giles (Juez). Dr. González (Secretario). El presente edicto deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL, fijándose asimismo en un espacio especial habilitado a tales efectos dentro de este Tribunal, todo ello de conformidad con el art. 67 y 77 CPCC de Santa Fe, según lo ordenado en

autos. Fdo. Dra. Giles (Juez). Dr. González (Secretario). Rosario, 27/06/07. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 11□1058□Jul. 4 Jul. 6

---

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: "LEUENBERGER ERNESTO J.S. QUIEBRA Expte. N° 282/06; mediante Resolución N° 314 de fecha 28 de Febrero de 2007 se ha declarado la quiebra de Ernesto Juan Leuenberger, con domicilio en calle French N° 2920 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; D.N.I. N° 6.039.344. Que se fijó el día 28 de agosto de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 10 de octubre de 2007, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 26 de noviembre de 2007, para que la sindicatura presente el informe General. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es la C.P.N. María Cristina Cudini, con domicilio legal en calle Paraguay N° 777 9 Piso de Rosario. Sergio Antonio González, secretario.

S/C□1052□Jul. 4 Jul. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Provincia de Sta. Fe, Secretaría María Victoria Casiello, hace saber que en los caratulados: BCO. HIPOTECARIO S.A. c/LAUMANN ENRIQUE VICENTE y LESCANO MIRTA JULIA s/Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 784/05, que tramitan por ante este Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 21/06/07. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 511 del CPC y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la demandada e inscrita la hipoteca que se ejecuta, cítese a los deudores y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días, en 5 veces a fin de que dentro de los 5 días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 49.816,55 con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 13.000, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la notificación por cédula. Notifíquese. Fdo: Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez en suplencia, Dra. María Victoria Casiello secretaria. Relacionado con el inmueble inscripto en el Registro General de Sta. Fe a saber: 1) Tº 212 Par, F: 105, Nº 7549, Dto. San Martín. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario 26/06/07.

\$ 65□00966□Jul. 4 Jul. 24

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, se hace saber por dos días que en los autos caratulados: "TORRES JOSE LUIS s/QUIEBRA PEDIDA POR ACREEDOR" Expte. N° 1413/1998, la Sindicatura actuante ha presentado la readecuación al Informe Final y Proyecto de Distribución oportunamente presentado. Fdo. Dr. Oroño, Juez. Dra. Beduino, Secretaria. Rosario, 19 de Junio de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "PARISI JUAN CARLOS s/Quiebra pedida por Acreedor", Expte. N° 307/07; mediante Resolución N° 1742 de fecha 26 de junio de 2007, se ha declarado la quiebra de Juan Carlos Parisi, D.N.I. N° 6.070.534, con domicilio en calle La Paz 245 "A". 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 27/06/07 a las 10 hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 hs. (Art. 275 Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiarse. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y concds. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 28/06/07, a las 10 hs. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 307/07). Rosario, María Silvia Beduino, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: ORVAY, MARIA DE LOS ANGELES s/SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 88/07; mediante Resolución N° 148 de fecha 22/6/07, se ha declarado la quiebra de María de los Angeles Orvay, D.N.I. N° 6.288.943, argentina, divorciada, con domicilio real en calle Iriondo N° 2241 y legal en calle Cerrito N° 2868, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1°

párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. Y concls de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos desígnase la audiencia del día 27 de junio de 2007 a las 10 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q., se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q., en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q). 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo Responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, 25-06-07. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C□00961□Jul. 4 Jul. 24

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, la secretaria que suscribe hace saber que Don Patricio Eugenio Bogino, DNI N° 27.517.908, escribano, nacido el 5 de mayo de 1979 en Rosario, Provincia de Santa Fe, hijo de Don Néstor Alberto Bogino y Doña María Ester Gesbert ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Escribanos. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 27 de junio de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 45□00972□Jul. 4 Jul. 6

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nom. de Rosario Dr. Oroño, secretaría de la Dra. Beduino, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: POET ERALDO s/QUIEBRA, (Expte. N° 560/05) que en fecha 31 de mayo de 2007 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución y que por Resol. 1579 del 8-6-07 se ha regulado los honorarios de la sindica CPN Judith Kraier en \$ 5.047,98, los honorarios de los Dres. Roberto Baravalle y Marcelo Vedrovnik en la suma de \$ 2.163,42 en proporción de ley y los honorarios del abogado del fallido en la suma de \$ 3.090,60. Rosario, 19 de Junio de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 00977 Jul. 4 Jul. 5

---

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "ACCINELLI HORACIO M. s/QUIEBRA (PEDIDO POR ACREEDOR)", Expte. N° 780/06, se ha resuelto designar Síndico al CPN Víctor Hugo Sánchez, con domicilio en Pte. Roca 825 P.2 f. 4, de esta ciudad. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico en Agosto 21 de 2007. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Octubre 3 de 2007 y Noviembre 19 de 2007, respectivamente. Secretaría, 19/6/07. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 00970 Jul. 4 Jul. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado 1ª. Instancia Circuito Ejecución 1ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LIMITADA c/ALTAMURA ANGEL; FAMILIETTI FABIANA ELISABET Y/O SERWISEG. S.A. s/DEMANDA EJECUTIVA Expte. N° 8005/98; se ha dictado la siguiente Sentencia N° 7947 Rosario, 25 de julio de 2006; Y Vistos:.... Y Considerando: ... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución, contra bienes de Altamura Angel; Famiglietti Fabiana Elisabet, hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de su crédito, con más un interés igual a la tasa activa (Sumada), promedio mensual vencida que cobra el Nuevo Banco De Santa Fe S.A., para operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la fecha de vencimiento de la obligación y hasta su efectivo pago. Castas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.) Difiérase la regulación de honorarios, hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Federico J. Amsler, Secretaria, Dra. María Cristina Carosia. Rosario, 26 de Junio de 2007. Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.

\$ 11 00936 Jul. 4 Jul. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18 Nominación de Rosario, en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PERUZZO LAURA y Ots. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 19/07, se ha resuelto: Rosario, 26 de junio de 2007. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos por el término de 5 días en 5 veces, a fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 36.965 con más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 11.000 u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, todo ello respecto al inmueble inscripto al T° 465 A, F° 119, N° 133.505. Rosario, 26 de junio de 2007. Fdo. Myrian Huljich, (Secretaria). Susana Silvina Gueiler, Juez. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 55 00962 Jul. 4 Jul. 24

---

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "GENOVESE GABRIEL J. s/Quiebra", Expte. N° 195/07, se ha resuelto

designar Síndico al CPN Oscar Andrés Scheinfeld, con domicilio en Pte. San Martín 791 1° C, de esta ciudad, TE N° 4-492998. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico en Agosto 30 de 2007. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Octubre 16 de 2007 y Noviembre 28 de 2007, respectivamente. Secretaría, 22 de junio de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□00967□Jul. 4 Jul. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Nominación de Rosario, en autos: "PETRY CRISTIAN s/Pedido de Quiebra. Hoy Quiebra" Expte. N° 138/07 por auto N° 1711 de fecha 21 de junio de 2007, se ha resuelto: 1) Fijar el día 28 de Agosto de 2007 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 9 de octubre de 2007 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 22 de Noviembre de 2007 para que la sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios del auto de concurso preventivo en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es la C.P.N. Olaizola Liliana Antonia, con domicilio en calle Bvard. Seguí 2183 de esta ciudad, Teléfono: 4660869. N° de matrícula: 9698. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□00948□Jul. 4 Jul. 24

---

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9na. Nom. de Rosario en los autos caratulados: ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL M.A.G.S.A. s/Quiebra Conversión Concurso Preventivo", Expte. N° 356/06, hace saber. En fecha 07/06/07. Téngase presente lo manifestado por la sindicatura, désignase la audiencia del día 26/06/07 a las 10 hs., para que el Sr. Presidente del Directorio Sr. Jorge Rubén Molinari, esclarezca la situación patrimonial. Designar las siguientes nuevas fechas: a) La del 31/07/07, para la presentación del Informe General. b) La del 04/12/07 a las 11 hs., para que se lleve a cabo la audiencia Informativa. c) La del 11/12/07, como finalización del período de exclusividad, practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de Ley. Rosario, 27 de Junio de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55□00953□Jul. 4 Jul. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "GOZZI PEDRO JAVIER s/Concurso Preventivo", Expte. N° 172/07, mediante Resolución N° 1010 de fecha 18/04/07 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de Gozzi Pedro Javier D.N.I. 23.113.176, con domicilio en calle Pje. 1743 N° 7559 de Rosario. Por resolución N° 1562 de fecha 28/05/07 se ha resuelto. Fíjase el 07/08/07 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico C.P.N. Reynaldo Alberto Mateo sito en Bv. Oroño 281 de Rosario, siendo el horario de atención de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 19 hs. El período de exclusividad se extenderá hasta el 30/04/08 realizándose la audiencia informativa el 23/04/08 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Rosario, 26 de Junio de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 55□00952□Jul. 4 Jul. 24

---

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, en los caratulados: "DALESSANDRO RAUL GERARDO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 76/07; se ha resuelto fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico hasta el día 24/08/07, para la presentación del informe individual el día 9/10/07, para la presentación del informe general el día 22/11/07. Fíjase la fecha de la audiencia informativa para el día 5/03/08 a las 10 horas y el fin del período de exclusividad el día 12/03/08. La sindicatura es el Cont. Carlos Antonio Besso, Matrícula 4296, con domicilio en Presidente Roca 1367 8' piso "A" de Rosario, y atiende en el horario de 14 a 20 hs. Rosario, 26 de junio de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 55□00926□Jul. 4 Jul. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, en autos: "CUEVAS MIGUEL ANGEL s/Pedido de Quiebra, Hoy Quiebra", Expte. N° 279/07, por auto N° 1710 de fecha 21 de Junio de 2007, se ha resuelto: 1) Fijar el día 28 de Agosto de 2007 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 09 de octubre de 2007 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 22 de Noviembre de 2007 para que la Sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios del auto de concurso preventivo en el BOLETIN OFICIAL, haciendo conocer el nombre y domicilio del síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es la C.P.N. Colombo Delva Emilia, con domicilio en calle Callao 1615 de esta ciudad, Teléfono: 4210793, C.U.I.T. N° 27-06136987-8. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□00942□Jul. 4 Jul. 24

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª. Nominación a cargo de la Dra. Marta Gurdulich, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: CASES OMS, JOSE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 412/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don JOSE CASES OMS, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□00944□Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: CABRAL ZULEMA AMELIA MARGARITA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 183/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña ZULMA AMELIA MARGARITA, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de junio de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□00931□Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: PINOLINI ALFREDO OSCAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 704/06, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don ALFREDO OSCAR PINOLINI, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de junio de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□00935□Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: GAUNA RAUL HECTOR s/SUCESION, Expte. N° 270/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don RAUL HECTOR GAUNA, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□00940□Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: BULA ZOE NELIDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 481/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña ZOE NELIDA BULA, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□1056□Jul. 4 Jul. 31

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIRANDA RICARDO ARIEL, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Febrero de 2006. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□1001□Jul. 4 Jul. 31

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: DINE TEITELBAUM L.C. 5.556.585, y ABRAHAM SOHOJ D.N.I. 2.438.447, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. Rosario, 26 de Junio de 2007. María



Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□00941□Jul. 4 Jul. 31

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña: EMIDIA NELVA STORANI, (L.C. 5.525.155), por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. Rosario, 29 de Junio de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□00937□Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios Doña DELIA MARIA CASSOLATTO, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. CASSOLATTO, DELIA MARIA s/Sucesión. Expte. 411/07. Nestor Osvaldo García, secretaria.

\$ 15□00930□Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios Doña ELSA ANA STIPIC, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. STIPIC, ELSA ANA M. s/Declaratoria de Herederos Sucesión Expte. 413/07. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□00933□Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios Don SERGIO LUIS ROMERO, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. ROMERO, SERGIO LUIS s/Declaratoria de Herederos Sucesión, Expte. 498/07. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□00938□Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante OSCAR CLAUDIANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "CLAUDIANO OSCAR s/Declaratoria de herederos", Exp. N° 513/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26-06-07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□00928□Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta María Cristina Gurdulich, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "CARRIZO, GLADYS NOEMI s/Declaratoria de Herederos, Sucesión". Expte. N° 535/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña GLADIS NOEMI CARRIZO, por el término de diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Junio de 2007. Mabel Ana María Fabbro, secretaria.

\$ 15□00939□Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARIA SABETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "SABETTI MARIA s/Declaratoria de herederos", Exp. N° 280/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26-06-07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□00927□Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de la ciudad de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña ERMINDA GRACIELA FIGUEROA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "FIGUEROA ERMINDA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 292/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□1032□Jul. 4 Jul. 31

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de ROBERTO JUAN SANTAMBROSIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "SANTAMBROSIO, ROBERTO JUAN s/Sucesión", Expte. 355/07). Rosario, 14 de junio de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□1028□Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CLARA ESTELA MARTIN, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 19 de junio de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□00968□Jul. 4 Jul. 31

---

FIRMAT

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, Secretaria, en autos "BORRI, GUERINO s/Sucesión" Expte. N° 221/07, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de BORRI GUERINO, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 27 de junio de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18□00965□Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se hace saber que en los autos caratulados "NARDI FERNANDO P. y CARTABIA CELESTINA s/Sucesión" Expte. N° 112/07, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes de estos autos FERNANDO PEDRO NARDI y CELESTINA CARTABIA, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 2 de mayo de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□1041□Jul. 4 Jul. 31

---

CASILDA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado N° 2 de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Casilda, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña LIRIA ZUNILDA WALDEN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: WALDEN, LINA Z. - Sucesión, Expte. N° 333/07). Casilda, 21 de junio del 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□1036□Jul. 4 Jul. 31

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 2 de Casilda, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don OSVALDO JUAN

LAMBERTUCCI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LAMBERTUCCI, OSVALDO J. s/Sucesión, Expte. N° 334/07). Casilda, 21 de junio del 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□1038□Jul. 4 Jul. 31

---

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de don ENZO RAMON ALFREDO SOLDA, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Octubre de 2005. Alfredo R. Farias, secretario subrogante.

\$ 15□00951□Jul. 4 Jul. 31

---

CAÑADA DE GOMEZ

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral, 2ª. Nominación de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Juez), en los autos caratulados: COMUNA DE CORREA c/PISTONE IGNACIO A. y Ot. s/APREMIO FISCAL, Expte. N° 308/07. Se ha dictado lo siguiente: N° 673. Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2007. Autos y Vistos: Por presentada, con domicilio procesal constituido el que se acepta y en el carácter que invoca a tenor del instrumento que acompaña y se agrega. Glósense la liquidación de deuda y las copias que adjunta. Por iniciada demanda de apremio fiscal contra Ignacio Adolfo Pistone y María Luisa Fascia de Pistone, ambos con domicilio denunciado en calle Moreno 1559 de la ciudad de Correa, Santa Fe, contra Claudio Adolfo Pistone, cuyo domicilio se denuncia como desconocido, y/o contra quien resulte propietario y/o actual poseedor a título de dueño del inmueble que se menciona en la demanda, catastro N° 03039/9, la que se substanciará conforme la ley 5066 y modificatorias. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días se llevará adelante la ejecución (art. 7, ley cit.) por la suma de \$ 54.107,03 con más intereses y las costas. Cítese por cédula a los Sres. Ignacio Adolfo Pistone y María Luisa Fascia de Pistone y por edicto al Sr. Claudio Adolfo Pistone, los que se publicarán en la forma prevista por el art. 28 de la ley 5066, sin perjuicio de la notificación por cédula en el domicilio del inmueble descripto a fs. 3. Atento a lo solicitado a fs. 09 vta., ordénase el embargo sobre el bien denunciado, inscripto según se expresa al T° 210 F° 22 N° 112414 y al T° 229, F° 32, N° 200857, ambos del Departamento Iriondo, hasta cubrir la cantidad reclamada con más la de \$ 16.200 presupuestada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a esos fines. Martes y Viernes para notificaciones en al Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente. Líbrese las cédulas y los edictos correspondientes. (Autos: Comuna De Correa c/Pistone Ignacio A. y Ot. s/Apremio Fiscal, Expte. N° 308/07). Fdo. María Laura Aguaya (Juez) y Dra. Cecilia F. Castellan, (Secretaria). Cañada de Gómez, 12 de junio de 2007. Cecilia F. Castellan, secretaria.

S/C□00986□Jul. 4 Jul. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Juez), en los autos caratulados: "COMUNA DE CORREA c/CUCCIARELLI FRANCISCO y Ot. s/Apremio Fiscal" Expte. N° 307/07. Se ha dictado lo siguiente: "N° 674. Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2007. Autos y Vistos: Por presentada, con domicilio procesal constituido el que se acepta y en el carácter que invoca a tenor del instrumento que acompaña y se agrega. Glósense la liquidación de deuda y las copias que adjunta. Por iniciada demanda de apremio fiscal contra Francisco Cucciarelli, cuyo domicilio se denuncia como desconocido, y/o contra quien resulte propietario y/o actual poseedor a título de dueño del inmueble que se menciona en la demanda catastro N° 01395/9 y 1394/4, la que se substanciará conforme la ley 5066 y modificatorias. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días se llevará adelante la ejecución (Art. 7, ley cit.) por la suma de \$ 10.898,07 con más intereses y las costas, publicándose, bajo responsabilidad de la actora edictos en la forma prevista por el Art. 28 de la ley 5066 atento la denuncia de domicilio desconocido del accionado, sin perjuicio de la notificación por cédula en el domicilio del inmueble descripto a fs. 3. Atento a lo solicitado a fs. 06 vta., ordénase el embargo sobre los bienes denunciado, inscripto según se expresa al T° 177 F° 399, N° 163077 1° de orden y al T° 177, F° 399, N° 163077 2° de orden, ambos del Departamento Iriondo, hasta cubrir la cantidad reclamada con más la de \$ 3.200 presupuestada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a esos fines. Martes y Viernes para notificaciones en al Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente. (Autos: "Comuna de Correa c/Cucciarelli Francisco y Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 307/07). Fdo. María Laura Aguaya (Juez) y Dra. Cecilia F. Castellan (Secretaria)". Cañada de Gómez, de Junio de 2007. Cecilia F. Castellan, secretaria.

S/C□00982□Jul. 4 Jul. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Juez), dentro de los autos caratulados: "BARTOLACCI MARIANO MARIO s/Declaratoria de Herederos y Sucesión", Expte. N° 235/07, ha dispuesto que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Don MARIANO MARIO BARTOLACCI, por el término y bajo apercibimientos de ley para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 5 de junio de 2007. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□00990□Jul. 4 Jul. 31

---

SAN LORENZO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez), Secretaria de la Dra. Liliana Reynoso, en los autos caratulados: "SBAICERO, JUANA ELOISA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1354/05, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA ELOISA SBAICERO, argentina, nacida el día 1° de diciembre de 1910, fallecido el 10 de octubre de 1994, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de

Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados Judiciales. San Lorenzo, 11 de Junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C 1046 Jul. 4 Jul. 31

---

En los autos caratulados: "LUPICH, LUCAS DOMINGO y JUAREZ, CECILIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, SUCESION", Expte. N° 1528/06, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaría de la Dra. Fournier, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes LUCAS DOMINGO LUPICH y/o CECILIA JUAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, 1° de Junio de 2.007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 1045 Jul. 4 Jul. 31

---

El Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 12, en lo Civil y Comercial y Laboral de la ciudad de San Lorenzo 2da. Nominación, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. OVIDEO y/u OVIDIO AMERICO BERLASSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, Junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 1042 Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "FERNANDEZ VERDUGUEZ, ABBIAS c/FLORES MERCEDES s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 677/03, se ha ordenado que no habiendo comparecido la parte demandada Sra. Mercedes Gerónima Flores de Sequeiro a estar a derecho, se la declare rebelde y siga el juicio sin su representación. San Lorenzo, 19 de Junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11 1023 Jul. 4 Jul. 6

---

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA ROSA ROSASCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 19 de Junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 1034 Jul. 4 Jul. 31

---

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don OSCAR ORLANDO DE ANGELIS, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 19 de Junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□1035□Jul. 4 Jul. 31

---

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don AVELINO JULIO GERBER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 19 de Junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□1037□Jul. 4 Jul. 31

---

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSE JUAN SICA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 19 de Junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□1040□Jul. 4 Jul. 31

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, Dra. Liliana G. Pasquinelli, hace saber que en los autos caratulados: "POLONI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. N° 1103/04, se ha presentado el informe del Art. 218 L.C. y proyecto de distribución final, y se han regulados los honorarios de los profesionales, al Dr. C.P.N. Juan Carlos Torresetti por \$ 7.210, al Dr. Ricardo A. Huerta por \$ 3.090, al Dr. Cristian E. Orbe por \$ 1.030 y al Dr. Ricardo J. Leiva por \$ 1.545, por las actuaciones en los presentes. San Lorenzo, 8 de Junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

S/C□00976□Jul. 4 Jul. 5

---

VILLA CONSTITUCION

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Villa Constitución, Segunda Nominación Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de OMAR JORGE ASPERI, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ASPERI OMAR JORGE s/Sucesión Ab Intestato, Expte. N° 521/07. Villa Constitución, 27 de junio de 2007. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□1039□Jul. 4 Jul. 31

---

MELINCUE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral de la 8ª. Nominación, de la ciudad de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, en los autos caratulados: ABARRATEGUI GRACIELA Y SCARDELLATTO OSIRIS VICTOR s/Declaratoria de Herederos Sucesiones, Expte. N° 390/07, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Doña ABARRATEGUI GRACIELA y de Don SCARDELLATTO OSIRIS VICTOR, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 15 de junio de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 18□1000□Jul. 4 Jul. 24

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 8ª. Nominación, de la ciudad de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, en los autos caratulados: SANTALIZ, GREGORIO y ANDRADE CELINA s/Declaratoria de Herederos Sucesión, Expte. N° 1001/06, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Don SANTALIZ GREGORIO y de Doña ANDRADE CELINA, para que comparezcan a este Tribunal a valer sus derechos. Melincué, 13 de junio de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 18□1003□Jul. 4 Jul. 24

---

VENADO TUERTO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María del Rosario Raies, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Verrone, dentro de los autos caratulados: DOMINGUEZ JUAN CARLOS c/PIBOL S.A. y/o s/DEMANDA LABORAL, Expte. N° 160/06; se cita, llama y emplaza a PIBOL S.A., para que dentro del término de cinco días después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. A los efectos que corresponda se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2007. Proveyendo el escrito cargo N° 2337 año 2007: Téngase presente lo manifestado. Atento a ello y constancia que se adjunta, cítese al demandado "PIBOL S.A.", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del C.P.C. y C.; a tales fines publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, por el término de tres días (Art. 597 C.P.C. y C.). Notifíquese. (Expte. N° 160/06). Fdo. Dra. Raies (Jueza), Dra. Verrone (Secretaria). Se deja constancia que la presente publicación se



encuentra exenta de costo alguno en virtud de lo dispuesto por el Art. 20 de la L.C.T. (beneficio de gratuidad). Venado Tuerto, 20 de junio de 2007. Andrea V. Verrone, secretaria.

S/C□1044□Jul. 4 Jul. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3, de esta ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE SA c/GRANDE, LEONILDA s/EJECUTIVO, EMBARGO" (Expte. N° 501/05) se ha dispuesto notificar a Grande, Leonilda Margarita el Siguiendo Fallo: "N° 668. Venado Tuerto, 15 de Mayo de 2007. y Vistos Y Considerando Fallo. Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada Grande, Leonilda Margarita, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos trescientos treinta (\$ 330) que le aplicará un interés legal desde que se contrajo la deuda y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a los demandados. Regúlense los honorarios del Dr. José Miguel Marine en la suma de Pesos (\$ 75). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Vista a Caja Forense. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 25 de Junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,30□1020□Jul. 4 Jul. 24

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo de la Autorizante, se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña ORFELIA TERESA ROSA CINGOLANI, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 14 de Junio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□00979□Jul. 4 Jul. 31

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Escr. Leonor S. Antelo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don DIEGO GARCIA, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "GARCIA DIEGO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 473/07). Venado Tuerto, 1° de Junio de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□1048□Jul. 4 Jul. 24

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del autorizante, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. JUANA ANITA BAIGORRIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley, Venado Tuerto, 23 de Mayo de 2007. Leonor Antelo, secretaria.

\$ 18□1007□Jul. 4 Jul. 24